



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

MEMORIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Domicilio: Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1° de enero de 2022

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

MEMORIA ANUAL 2022	3
1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO	4
2. CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO	7
4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	9
5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	13
6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD.....	14
7. GESTIÓN Y REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	17
8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD.....	19
9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS	20
10. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	21
11. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS.....	22

ANEXOS

- I- CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

MEMORIA ANUAL 2022

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros consolidados correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2022.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros Consolidados de YPF Luz y sus notas. Dichos Estados Financieros consolidados y notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Durante el año, continuamos diversificando nuestro portafolio de energía renovable, eficiente y sustentable. Logramos mantener la excelencia operativa que caracteriza a nuestros activos.

Nos posicionamos como el segundo generador de energías renovables de la Argentina y ocupamos el quinto lugar en el ranking de los productores de energía eléctrica del mercado eléctrico general. Esto fue posible gracias al alto nivel de eficiencia de nuestros parques y de disponibilidad de nuestras centrales térmicas. Con factores de carga que superaron el 60% de manera sostenida y con meses superando el 70%, el parque eólico Manantiales Behr, ubicado en Chubut, se posicionó como líder en el ranking anual de los Mejores Factores de Carga del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) elaborado por CAMMESA, con un valor de 61,9% anual.

Fortalecimos nuestro portafolio de manera sustentable, con foco en la energía renovable y el gas como el combustible de la transición energética. El parque Cañadón León comenzó su operación en diciembre de 2021, consolidando sus operaciones durante el primer trimestre de 2022. Es el tercer parque eólico de la Compañía, ubicado al Noreste de la Provincia de Santa Cruz, en la localidad de Cañadón Seco y alcanza una capacidad instalada de 123 MW de energía renovable, eficiente y sustentable. Ese mismo mes anunciamos la construcción del Zonda, el primer parque solar de la Compañía, ubicado en San Juan, cuya primera etapa tendrá una potencia inicial de 100 MW. El proyecto final podría ampliarse en futuras etapas sujeto a la disponibilidad de transporte eléctrico en la zona.

Además, YPF Luz ha adquirido Levalle 1 S.A y Levalle 2 S.A., sociedades propietarias de proyectos eólicos, a partir de los cuales construirá un nuevo parque eólico en la localidad de General Levalle, al sur de la provincia de Córdoba. El mismo tendrá una potencia instalada de 155 MW y será el cuarto parque eólico de YPF Luz, sumándose a los tres que ya están en operación: Manantiales Behr, en Chubut; Cañadón León, en Santa Cruz; y Los Teros, en Azul, Buenos Aires, que junto con el parque solar Zonda, en San Juan, próximo a inaugurarse, seguirán incrementando nuestra participación en el segmento de energía renovable.

A nivel financiero, emitimos nuestro primer bono verde cuyos fondos fueron destinados a la construcción y explotación del Zonda. Este hito nos reconfirmó la confianza que el mercado tiene en nuestra Compañía y el creciente interés de los inversores en proyectos sustentables.

Por otro lado, con el objeto de simplificar la estructura societaria y administrativa, en septiembre de 2022 el Grupo resolvió iniciar un proceso de reorganización societaria por el cual, las subsidiarias Y-GEN S.A.U. e Y-GEN II S.A.U., se fusionarán por absorción en YPF Energía Eléctrica S.A., disolviéndose sin liquidarse, y siendo esta última la sociedad absorbente y continuadora. La fusión tendrá efectos administrativos desde el 1 de enero de 2023, previa conformidad administrativa de los organismos de contralor correspondientes.

Publicamos nuestro cuarto Reporte de Sustentabilidad, que reúne los resultados ambientales, sociales y de gobernanza de la gestión 2021. El informe se elaboró bajo los lineamientos internacionales Global Reporting Initiative (GRI) y los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas. Afianzamos nuestro Programa de Inversión Social y continuamos acompañando a las comunidades donde estamos presentes con nuestros activos.

Todo esto fue posible por el esfuerzo y compromiso de nuestros más de 370 colaboradores y nuestra cadena de valor. Agradecemos a nuestros inversores y accionistas por la confianza en cada uno de nuestros proyectos, que nos permiten seguir contribuyendo con el crecimiento de la matriz energética nacional.

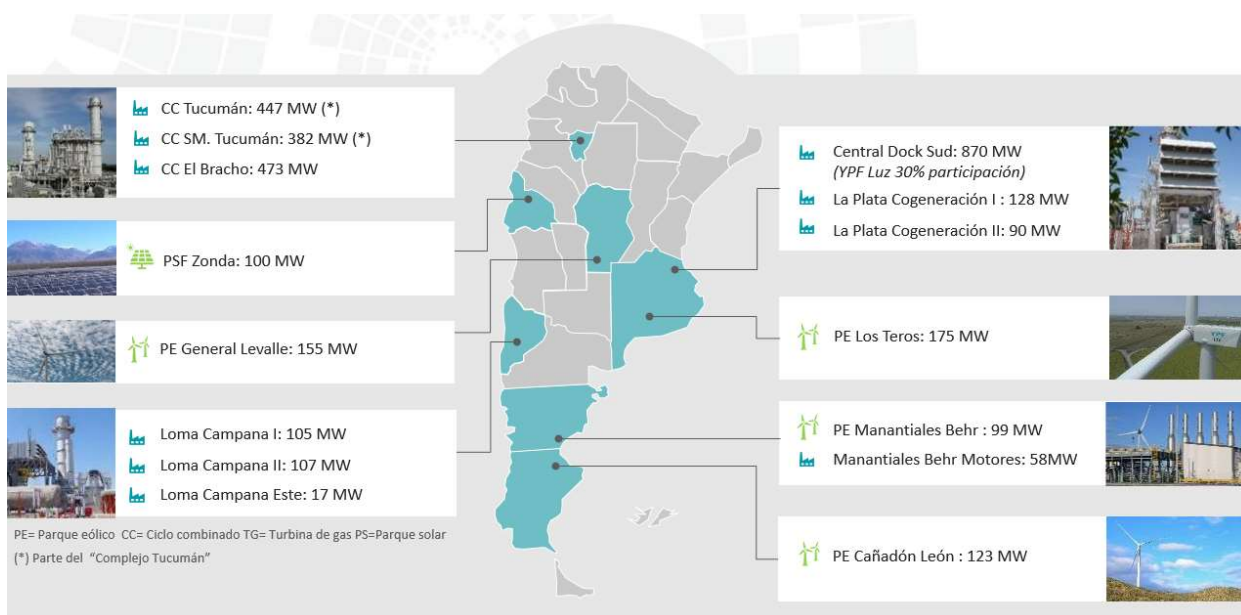
2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Características de la Sociedad

YPF Luz es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

YPF Luz nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. Proveemos energía rentable, eficiente y sustentable, optimizamos el uso de los recursos naturales y contribuimos al desarrollo energético del país, garantizando soluciones competitivas para nuestros clientes. Actualmente, somos el segundo generador de energías renovables de la Argentina y el principal proveedor de energía renovable de las industrias del país.

La actividad principal de la Sociedad y de las subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:



La capacidad instalada del Grupo, de 2.483 MW, representa el 5,8% de la capacidad instalada del país, incluyendo la participación en la Central Dock Sud. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo generó el 7,8% de la energía demandada en la Argentina, según la última información publicada por CAMMESA.

Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido al abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, a las operaciones de YPF y a otras industrias.

Proyectos

En febrero de 2022 la Sociedad comenzó la construcción de la primera etapa del Parque Solar Zonda, ubicado en el departamento de Iglesia, provincia de San Juan.

En esta primera etapa se construirán 100 MW sobre estructuras de seguimiento a un eje (E-O), la subestación del parque y la Línea de Alta Tensión que lo vinculara con el SADI e implica la instalación de aproximadamente 170.000 paneles solares que permitirán generar energía por más de 300 GWh anuales para abastecer al MATER.

La obra se llevará a cabo en 14 meses y se espera que se encuentre despachando energía en el segundo trimestre de 2023. El proyecto final podría ampliarse a más de 300 MW en futuras etapas sujeto a la disponibilidad de transporte eléctrico en la zona.

Durante 2022, YPF Luz ha adquirido Levalle 1 S.A. y Levalle 2 S.A., sociedades propietarias de proyectos eólicos, a partir de los cuales construirá un nuevo parque eólico al sur de la provincia de Córdoba, en la localidad de General Levalle. El parque tendrá una potencia instalada de 155 MW a construirse en dos etapas, 65 MW (Levalle 1) y 90 MW (Levalle 2).

Con una inversión estimada de más de 260 millones de dólares, el parque tendrá 25 aerogeneradores instalados de 6,2 MW cada uno, en una superficie total de 4.360 hectáreas. General Levalle contará con un factor de capacidad estimado de más del 50% y evitará la emisión de más de 350.000 toneladas de dióxido de carbono por año.

La construcción requerirá aproximadamente 20 meses, creando empleo para más de 300 personas durante la misma y generando un incremento en la actividad económica local a través de la demanda de servicios indirectos y proveedores locales.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.506.556 representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió realizar un aumento de capital mediante capitalización de deuda por la suma de 303.747 representado por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en la suma de 936.767 llevándolo de la suma de 2.810.303 a la suma de 3.747.070, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Dicho aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones asciende a la suma de US\$ 275.000.000. La integración de este aporte por parte de GE EFS Power Investments B.V. se fue realizado de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 fueron abonados el 20 de marzo de 2018 y b) US\$ 140.000.000 el 20 de marzo de 2019.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF S.A.	2.723.826.879	72,69218%	A
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS POWER INVESTMENTS B.V.	936.767.364	24,99999%	B
TOTAL	3.747.070.355	100,00000%	

Con fecha 12 de febrero de 2021, YPF S.A. ha gravado 1.873.535.178 acciones ordinarias escriturales Clase A de la Sociedad con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a favor de la Sucursal Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como agente de la garantía y en beneficio de ciertos beneficiarios, en virtud del Contrato de Prenda de Acciones y Cesión Fiduciaria con fines de Garantía celebrado por YPF S.A. con fecha 12 de febrero de 2021. La mencionada cantidad de acciones son representativas del 50% del capital social y 50% de los votos de la Sociedad. Dicha Prenda de Acciones estará sujeta a lo dispuesto por el estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad.

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

La totalidad de nuestros ingresos se derivan de nuestras operaciones en Argentina y, por lo tanto, están sujetos a las condiciones macroeconómicas prevalecientes en el país. En consecuencia, los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Argentina han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

En los últimos años la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación. En el plano externo, tras el fuerte repunte registrado en 2021 luego de la disminución de la actividad económica en 2020 como consecuencia de la pandemia generada por el brote del virus COVID-19, la economía mundial ha entrado en una etapa de desaceleración afectada por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania desatado en febrero de 2022. Dicho conflicto ha tenido y probablemente seguirá teniendo un impacto significativo en los precios de la mayoría de los commodities, niveles de inflación y afectación en las cadenas de suministro en general y, particularmente en el sector energético, lo que en consecuencia podría derivar en dificultades para abastecer el mercado local. En consecuencia, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos y sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto final que este conflicto armado podría tener en la economía mundial y los mercados financieros internacionales, en la economía argentina y, en consecuencia, en nuestro negocio, condición financiera y resultado de nuestras operaciones.

Según el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado por el INDEC en febrero de 2023, la actividad económica en Argentina registró una variación positiva de 5,2% para 2022 respecto a 2021.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando presiones inflacionarias significativas las cuales se aceleraron en el segundo y tercer trimestre de 2022. Durante 2022, tanto el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") como el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborados por el INDEC fueron de 94,8%. Durante 2021, el incremento acumulado del IPC fue de 50,9%, mientras que el IPIM aumentó 51,3%.

En términos de balanza comercial, según los últimos datos publicados por el INDEC en el informe Intercambio Comercial Argentino, el superávit en el saldo de la cuenta comercial de Argentina ascendió a US\$ 6.923 millones durante 2022, lo que representó una disminución de 53,1% con respecto a 2021, explicado por un aumento de las importaciones de 29,0% y un aumento de las exportaciones de 13,5%, en comparación con el año anterior.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 177,06 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022, habiéndose incrementado un 72,5% desde su valor de 102,62 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2021, o un 20,3% desde su valor de 147,22 pesos por dólar al 30 de septiembre de 2022. La cotización promedio del cuarto trimestre de 2022 ascendió a 162,44 pesos por dólar y fue un 61,8% superior al promedio registrado durante el mismo período de 2021 de 100,38 pesos por dólar.

En relación con la deuda soberana, durante 2021 el Gobierno Nacional mantuvo negociaciones con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") para refinanciar la deuda de US\$ 44.000 millones tomada entre 2018 y 2019 bajo el actual Acuerdo Stand-by ("SBA" por sus siglas en inglés), con el objetivo de lograr la sostenibilidad de su deuda externa pública.

El 3 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional y el FMI anunciaron que habían llegado a un acuerdo, que se basa en un Programa de Facilidades Extendidas ("Programa"), el cual incluye 10 revisiones a llevarse a cabo trimestralmente durante dos años y medio. El primer desembolso se efectuaría previa aprobación del Programa, a pedido del FMI, por parte del Congreso Argentino y luego por parte del Directorio del FMI. Los restantes desembolsos se efectuarán luego de cada revisión. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2034. El 17 de marzo de 2022 el Congreso Argentino aprobó la Ley N° 27.668, promulgada el 18 de marzo de 2022 mediante el Decreto N° 130/2022. El 25 de marzo de 2022 el Directorio del FMI aprobó un acuerdo de 30 meses en el marco del Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF" por sus siglas en inglés) a favor de Argentina por un monto de US\$ 44.000 millones, que permitía que el Gobierno Nacional reciba un desembolso inmediato de US\$ 9.656 millones. El Programa tiene por objeto mejorar las finanzas públicas y empezar a reducir la inflación persistentemente elevada mediante una estrategia de varios frentes, que incluye eliminar gradualmente el financiamiento monetario del déficit fiscal y reforzar el marco de la política monetaria y cambiaria. El Programa también busca fortalecer el mercado interno de deuda en pesos, mejorar la eficacia y la transparencia del gasto público, promover la inclusión laboral y de género, y mejorar la sostenibilidad y la eficiencia de sectores clave. Durante los meses de junio, octubre y diciembre de 2022, el Directorio del FMI aprobó la primera, segunda y tercera revisión trimestral, respectivamente, de las metas establecidas en el Programa para cada período de revisión a ser cumplidas por el Gobierno Nacional, habilitando

desembolsos de US\$ 4.000, US\$ 3.800 y US\$ 6.000 millones tras cada revisión, respectivamente. El FMI se encuentra llevando a cabo la cuarta revisión trimestral de las metas del Programa, la cual de aprobarse habilitaría un desembolso de US\$ 5.400 millones.

En relación con la deuda con el Club de París, el 22 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo para una nueva extensión del entendimiento alcanzado en junio de 2021, el cual incluye garantías financieras del Club de París en respaldo al Programa con el FMI, permitiéndole a la Argentina asegurar las fuentes financieras identificadas en el acuerdo con el FMI. Dichas garantías financieras establecen que, durante la vigencia de dicho Programa, Argentina realizará pagos parciales al Club de París de manera proporcional a los que efectúe a otros acreedores bilaterales, de acuerdo con los términos establecidos en el entendimiento alcanzado en junio de 2021. En mayo de 2022 el Gobierno Nacional y el Club de París llegaron a un acuerdo para diferir los pagos de deuda hasta el 30 de septiembre de 2024, para finalmente en octubre 2022 renegociar la refinanciación de la deuda mediante la extensión de los plazos y reducción de las tasas de interés.

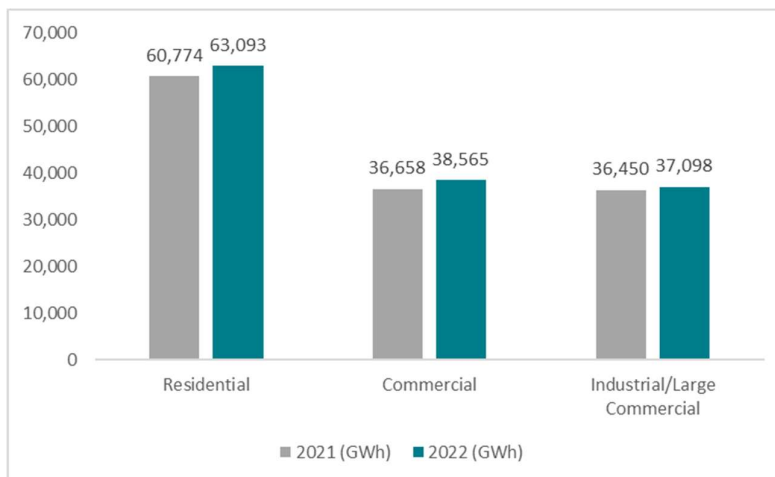
Si bien las metas acordadas con el FMI vienen siendo cumplidas, no podemos garantizar que las condiciones y metas de los próximos trimestres continuarán siendo cumplidas por Argentina y que no afectarán la capacidad del Gobierno Nacional para implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni podemos predecir el impacto del resultado de la implementación del Programa en la capacidad de Argentina (e indirectamente la nuestra) de acceder a los mercados de capitales internacionales. Asimismo, el impacto de cualquier medida tomada por el Gobierno Nacional en el futuro sobre la economía argentina continúa siendo incierto.

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Demanda

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la demanda de energía eléctrica del país se incrementó un 3,6% respecto al año anterior. Esto se explica por un aumento en los tres segmentos de demanda (residencial, comercial y grandes usuarios) respecto a 2021. Particularmente la demanda comercial presentó un aumento en su demanda eléctrica del 5,2% respecto al año anterior.

El consumo de energía eléctrica del MEM durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

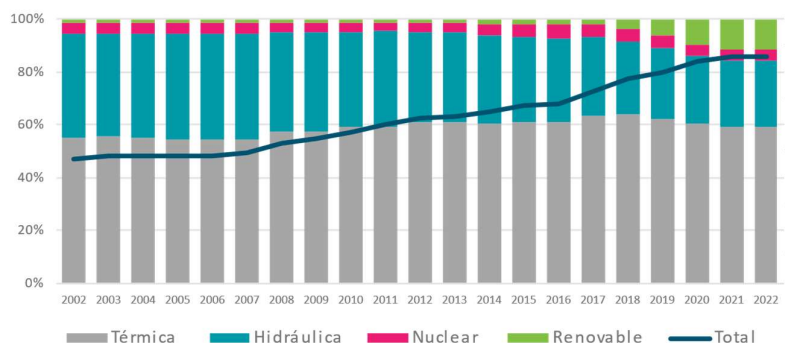


Capacidad instalada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Argentina cuenta con una potencia instalada de 42.927 MW, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 2022 (MW)	Diciembre 2021 (MW)
Térmica	25.275	25.398
Hidráulica	10.834	10.834
Nuclear	1.755	1.755
Eólica	3.309	3.291
Solar	1.086	1.060
Hidráulica Renovable	524	511
Otros renovables	144	140
	42.927	42.989

La evolución de la capacidad instalada por tipo de tecnología desde 2003 se detalla a continuación:



Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 la capacidad instalada ha mostrado la siguiente evolución:

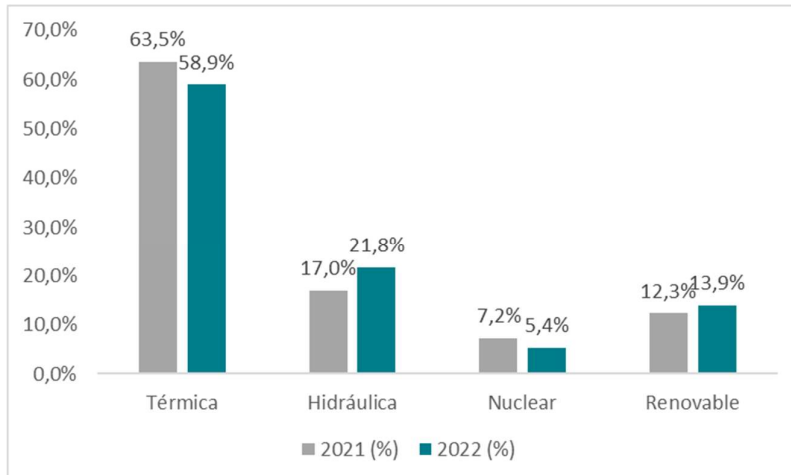
TIPO	2022 (MW)
Térmico	(123)
Eólica	18
Solar	26
Otros renovables	17
	(62)

En lo que respecta a 2022, se destaca la incorporación de 26 MW de centrales solares fotovoltaicas (Tinogasta Tozzi I, II y III – 10,6 MW, Helios Santa Rosa – 5 MW y La Cumbre III – 10 MW), 18 MW de parques eólicos (Parque Eólico Pampa Energía III – 18 MW) y 17 MW de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (0,7 MW de Salto de la Loma, 0,5 MW del P.A.H Salto 11 y rehabilitación Nihuales IV). En cuanto a la salida de máquinas térmicas se destaca la salida de motores diesel de EDEN generación por 14,4 MW, el cambio a auto generador de la central La Plata Cogeneración (128 MW) y repotenciones en las centrales térmicas Barker y Terminal 6.

Generación:

La generación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por fuente se detalla a continuación:

	2022 (GWh)	2021 (GWh)	Variación 2022 vs. 2021
Térmica	81.746	90.073	-9,2%
Hidráulica	30.186	24.116	25,2%
Nuclear	7.469	10.170	-26,6%
Renovable	19.340	17.435	10,9%
Total	138.741	141.794	-2,2%



La generación térmica y la hidroeléctrica continúan siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. Este año tuvo una considerable mejora en la generación hidroeléctrica respecto al año anterior, especialmente durante el tercer y cuarto trimestre del año. De forma anual, durante el 2022, la generación hidroeléctrica fue un 25,2% mayor que en 2021, destacando una mejora en todas las centrales, pero principalmente en Yacretá (+27,8% vs 2021), Salto Grande (+36,6% vs 2021) y Futaleufú (+98,5% vs 2021).

La generación nuclear se ubicó un 26,6% por debajo del año anterior. Esto se debe principalmente a mantenimientos programados en las tres centrales: Atucha I, II y Embalse; así como la salida forzada de Atucha II el último trimestre de 2022 por una rotura en uno de los soportes del reactor.

En cuanto a las energías renovables, si bien se continúa viendo un aumento en su participación, no se está alcanzando el 16% de generación establecido en la Ley N° 27.191 para 2022. Durante 2022 las energías renovables generaron el 14% de la generación del sistema, y en el mes de diciembre alcanzó a cubrir aproximadamente el 13,4% de la generación total.

Al igual que los últimos años, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación. El consumo por tipo de combustible se detalla a continuación:

	2022		2021		Variación
	Volumen	[%]	Volumen	[%]	
Gas Natural [Mm3/día]	38,9	76,8%	44,8	82,2%	-13,2%
Fuel Oil [MM3/d gas eq.]	3,6	7,0%	2,4	4,4%	50,0%
Gas Oil [MM3/d gas eq.]	6,8	13,5%	5,6	10,3%	21,4%
Carbón [MM3/d gas eq.]	1,4	2,7%	1,7	3,1%	-17,6%
Total	50,7	100,0%	54,5	100,0%	-7,0%

Durante 2022, la caída de la generación térmica, principalmente por los altos volúmenes de importación de energía, resultaron en un menor consumo de combustibles respecto al año anterior. A pesar del menor consumo de combustibles, durante el 2022 se consumieron un total equivalente de 11,8 MM3/d gas eq. de combustibles líquidos, un 23,2% más que el volumen del año anterior. Esto se debe a la menor disponibilidad de gas natural para usinas.

Importaciones y exportaciones:

Durante el 2022 se importaron 6.310 GWh (un 670% superior con respecto al 2021) principalmente desde Brasil y Uruguay, de acuerdo a ofertas de oportunidad térmicas y de excedentes hidráulicos o renovables sustituyendo generación térmica marginal a mayor costo por los altos precios de los combustibles líquidos. En lo que respecta a Paraguay obedece a razones locales en la Provincia de Misiones. Las importaciones desde Chile corresponden a un acuerdo realizado entre ambos países para recibir energía de excedente renovable desde Chile a un precio menor al marginal y con la posibilidad de vender energía a Chile en los períodos de baja de las tecnologías renovables. Durante el año también se habilitó una nueva interconexión con Bolivia, para poder importar energía, principalmente por razones locales en el norte, con el objetivo de regular tensión por seguridad del sistema.

Importación (GWh)	1°T 2021	2°T 2021	3°T 2021	4°T 2021	2021	1°T 2022	2°T 2022	3°T 2022	4°T 2022	2022
Brasil	-	39,19	-	4,49	43,68	21,57	1.718,73	1.936,46	1.181,09	4.857,85
Paraguay	34,68	36,35	41,30	35,34	147,67	35,73	28,80	25,57	16,65	106,75
Uruguay	43,17	134,75	344,70	105,02	627,64	43,17	134,75	344,70	105,02	627,64
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	5,95	5,95
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	1,67	0,33	2,00
	77,85	210,29	386,00	144,85	818,99	100,47	1.882,28	2.308,4	1.309,04	5.600,19

En cuanto a las exportaciones, durante el 2022 prácticamente no hubo exportaciones de energía. Solo se exportaron 31 GWh, con principal destino Brasil.

Exportación (GWh)	1°T 2021	2°T 2021	3°T 2021	4°T 2021	2021	1°T 2022	2°T 2022	3°T 2022	4°T 2022	2022
Brasil	1.046,65	94,20	1.734,71	919,26	3.794,82	27,95	-	-	-	27,95
Uruguay	45,91	5,04	4,09	-	55,04	1,99	-	-	1,24	3,23
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	0,07	0,02	0,09
	1.092,56	99,24	1.738,80	919,26	3.849,86	29,94	-	0,07	1,26	31,27

Costos y precios

Las tarifas de los usuarios residenciales y comerciales (dentro de las distribuidoras) con demandas menores a los 300 kW recibieron distintos ajustes durante el año 2022, mediante las resoluciones SE 105/2022, 405/2022 y 719/2022. El precio promedio para el año 2022 para la demanda residencial fue de 22,6 US\$/MWh (+15,1% respecto 2021) y para la demanda comercial 32,3 US\$/MWh (+44,6% respecto 2021). En el caso de los GUDI, también han recibido diversos aumentos durante el año 2022, mediante las resoluciones SE 40/2022, 105/2022, 305/2022, 405/2022 y 719/2022 alcanzando un precio anual de 85,6 US\$/MWh (44,5% superior con respecto al 2021), alcanzando niveles similares al precio monómico medio del año, pero aun así manteniendo un subsidio medio anual del 1,1%.

Como resultado de la operación, durante el mes de diciembre de 2022, el costo medio de generación alcanzó 78,1 US\$/MWh, siendo 10,5 US\$/MWh superior al mismo mes del año anterior (67,6 US\$/MWh).

El costo marginal operado y los precios por usuario final de los meses de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 se detallan a continuación:

	US\$ / MWh		
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Var. %
Costo Marginal Operado	184,9	126,0	46,7%
GUMA / GUME	78,1	67,6	15,5%
GUDI	63,5	67,3	-5,6%
Estacional	31,1	19,2	62,0%
PLUS	59,6	52,7	13,1%
MATER	60,3	59,6	1,2%
RENOVAR	70,2	72,1	-2,6%

El subsidio total a la energía eléctrica (sin incluir transporte) representó un 49,3% del costo del sistema en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, siendo de aproximadamente US\$ 6.294 millones (sin considerar el margen por exportación de energía).

4.1. Principales aspectos regulatorios

En la Nota 30 a los Estados Financieros Consolidados adjuntos se detalla el Marco regulatorio de la industria eléctrica.

5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. Gestión de la sociedad

Con fecha 10 de mayo de 2021 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Santiago Martínez Tanoira como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato hasta el 31 de diciembre de 2023.

El modelo de gestión de la Sociedad está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, con fecha 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continúa en el mismo a la fecha de la presente Memoria.

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representante de	Inicio del Mandato	Finalización del Mandato
Santiago Martínez Tanoira	Presidente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Patrick Leahy	Vicepresidente	Clase B	28 de mayo de 2021	31 de diciembre de 2023
Patricio Da Re	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Santiago Julio Fidalgo	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Mauricio Alejandro Martin	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Paula Dutto	Director Titular	Clase A	14 de junio de 2022	31 de diciembre de 2023
John Dewar	Director Titular	Clase B	28 de mayo de 2021	31 de diciembre de 2023
Pedro Luis Kearney	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Ana Cecilia Patroni	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
María Eugenia Bianchi Pintos	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Carlos Alberto San Juan	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Fernando Gómez Zanou	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Gastón Marcelo Laville Bisio	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Roberto Javier Arana	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023
Jonathan Zipp	Director Suplente	Clase B	14 de junio de 2022	31 de diciembre de 2023
Gabriela Dietrich	Director Suplente	Clase B	19 de agosto de 2021	31 de diciembre de 2023

5.2. Sistema de Control Interno

Nuestro Programa de Compliance y Sistema de Control Interno cuentan con mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

En 2021, publicamos la Matriz de Riesgos y Controles asociados de YPF Luz. Ésta contiene los riesgos inherentes de YPF Luz, divididos en riesgos Estratégicos, Financieros, Operativos y de Compliance. En materia de gestión de riesgos, establecimos una serie de procesos que permiten identificar, analizar y evaluar los riesgos relevantes que puedan afectar el logro de los objetivos de la Sociedad, diagnosticando todas las acciones que permitan mitigarlos para cumplir con nuestro propósito. Este es un hito significativo, que permite la constante evolución de la Matriz y una mayor visibilidad, gestión y mitigación de los riesgos y procesos críticos de la Compañía, junto con la evaluación continua de la efectividad sobre el diseño del control interno y la operación.

En el marco del **Programa Integral de Compliance** de YPF Luz: durante 2022 se ejecutó el mantenimiento de la **Certificación Internacional ISO 37001:2016** (Sistema de Gestión Antisoborno) para el 100% de las operaciones. Como resultado de ello, no se detectaron no conformidades, lo cual da muestras de los altos estándares con los que YPF Luz administra su sistema de gestión.

6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

La Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud (CMASS) favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados, para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial. Se basa en tres principios que rigen nuestro compromiso y nuestra cultura empresarial. Ellos son:

- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente.
- Minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente.
- Mantener un ambiente laboral saludable para el personal y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

6.1. Gestión de calidad

La gestión de la calidad tiene como objetivo mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia de la calidad del sistema de gestión. Se busca la mejora continua de procesos, servicios y bienes teniendo en cuenta:

- La correcta gestión de cambios
- La promoción de la mejora y la innovación continua para mantener la satisfacción del cliente
- La gestión de desvíos producidos en el desarrollo del servicio, para evitar disminuir la calidad del servicio o un error en la ejecución de los trabajos que puedan afectar la satisfacción al cliente.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

A efectos de cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

Activo	ISO	N° De Certificado	Validez hasta
Central Térmica El Bracho	9001/2015	01 10006 1529715	12 de octubre de 2024
Central Térmica San Miguel de Tucumán	9001/2015	01 10006 1529715	12 de octubre de 2024
Central Térmica Tucumán	9001/2015	01 10006 1529715	12 de octubre de 2024
La Plata Cogeneración I	9001/2015	01 10006 1629671	12 de julio de 2025
La Plata Cogeneración II	9001/2015	01 10006 1629671	12 de julio de 2025
Central Térmica Loma Campana I	9001/2015	AR-0239349	21 de enero de 2025
	55001/2014	55000-003	26 de junio de 2023
Central Térmica Loma Campana II	9001/2015	AR-0239349	21 de enero de 2025
	55001/2014	55000-003	26 de junio de 2023
Central Térmica Loma Campana Este	9001/2015	AR-0239349	21 de enero de 2025
	55001/2014	55000-003	26 de junio de 2023
Central Térmica Manantiales Behr	9001/2015	9000-9768	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Manantiales Behr	9001/2015	9000-9768	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Los Teros I y II	9001/2015	10006 2029964	29 de enero de 2024
Parque Eólico Cañadón León	9001/2015	9000-9768	2 de septiembre de 2024

6.2. Gestión del medio ambiente

La Gestión Integrada de CMASS favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

La Gestión CMASS comienza desde las primeras etapas del ciclo de vida de cada proyecto. Esto permite una identificación temprana de riesgos, para una correcta planificación de medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación. Cada cambio o nuevo proyecto es analizado dentro del marco del sistema de gestión integrado.

Además, se realiza la identificación de requisitos legales aplicables (nacionales, provinciales y municipales); y de las mejores prácticas y estándares internacionales.

La Sociedad ha desarrollado un amplio programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas por parte de TÜV Rheinland, Bureau Veritas e IRAM.

A efectos de cumplir con estas políticas, la Sociedad obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión ambientales. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO en esta materia, tras lo cual la Sociedad obtuvo los siguientes certificados:

Activo	ISO	N° De Certificado	Validez hasta
Central Térmica El Bracho	50001/2018	01 407 1829923	23 de enero de 2025
Central Térmica San Miguel de Tucumán	50001/2018	01 407 1829923	23 de enero de 2025
	14001/2015	01 10406 105437	28 de noviembre de 2024
Central Térmica Tucumán	14001/2015	01 10406 105437	28 de noviembre de 2024
La Plata Cogeneración I	14001/2015	01 10406 1629671	12 de julio de 2025
La Plata Cogeneración II	14001/2015	01 10406 1629671	12 de julio de 2025
	50001/2018	01 407 1929900	15 de diciembre de 2025
Central Térmica Loma Campana I	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024
Central Térmica Loma Campana II	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024
Central Térmica Loma Campana Este	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024
Central Térmica Manantiales Behr	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Manantiales Behr	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Los Teros I y II	14001/2015	01 10406 2029964	30 de enero de 2024
Parque Eólico Cañadón León	14001	14000-1093	2 de septiembre de 2024
	14001	14000-1093/II	2 de septiembre de 2024

6.3. Gestión de seguridad y salud

La gestión de la seguridad, higiene y salud ocupacional tiene como fin preservar la integridad de las personas, de los bienes propios y de terceros, asumiendo que:

- todos los accidentes y enfermedades del trabajo pueden ser evitados;
- el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas es responsabilidad de todos quienes formamos parte de la compañía; y
- la toma de conciencia de los individuos contribuye a lograr el bienestar en el trabajo y un mejor desarrollo personal y colectivo de quienes forman parte de la comunidad laboral.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMAS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

A efectos de cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

Activo	ISO	N° De Certificado	Validez hasta
Complejo Tucumán	45001/2018	01 113 2029907	1 de junio de 2024
La Plata Cogeneración I	45001/2018	01 113 1929842	7 de septiembre de 2025
La Plata Cogeneración II	45001/2018	01 113 1929842	7 de septiembre de 2025
Central Térmica Loma Campana I	45001/2018	0237860	25 de marzo de 2023
Central Térmica Loma Campana II	45001/2018	0237860	25 de marzo de 2023
Central Térmica Loma Campana Este	45001/2018	0237860	25 de marzo de 2023
Central Térmica Manantiales Behr	45001/2018	45000-64	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Manantiales Behr	45001/2018	45000-64	2 de septiembre de 2024
Parque Eólico Los Teros I y II	45001/2015	01 113 2029964	30 de enero de 2024
Parque Eólico Cañadón León	45001/2018	45000-64	2 de septiembre de 2024

7. GESTIÓN Y REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

Como parte de su misión, YPF Luz busca ser una empresa “rentable, eficiente y sustentable”. La sostenibilidad forma parte de sus ejes estratégicos, está considerada dentro de sus políticas y procesos de gestión, y es además uno de los cinco valores de la Sociedad.

En 2022 se presentó el cuarto Reporte de Sustentabilidad de YPF Luz (disponible en <http://ypfluz.com/sustentabilidad>) reflejo de la gestión 2021 en materia económica, social, ambiental y de gobernanza de la Compañía. El informe fue elaborado bajo los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI) y los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB). Además, comunicamos nuestro aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas. El Reporte fue expuesto a un proceso de verificación externa por parte de Deloitte & Co. S.A., de 12 indicadores ASG, como garantía de transparencia, precisión y conformidad de los datos presentados.

En cuanto a las iniciativas de sostenibilidad y sus resultados en 2022, se destacan los siguientes:

- En 2022, YPF Luz lideró la generación de energía renovable para clientes industriales, con un market share de 38% en el MATER, y se consolidó como el principal proveedor de energía eficiente y sustentable para la industria argentina.
- En capacidad instalada, YPF Luz se posicionó como el segundo generador de energía renovable del país, y el quinto generador del total del mercado.
- En febrero inauguramos el Parque Eólico Cañadón León en Santa Cruz, alcanzando los 397 MW de capacidad de generación eléctrica renovable y comenzamos la construcción del Zonda, nuestro primer Parque Solar, en San Juan.
- Emitimos nuestro primer bono verde cuyos fondos fueron destinados a la construcción del Parque Solar Zonda.
- El Parque Eólico Manantiales Behr y el Parque Eólico Cañadón León, se han ubicado entre los parques eólicos con mayores niveles de generación del país, alcanzando factores de capacidad y niveles de eficiencia altísimos a nivel mundial.
- Implementamos un piloto de generación de energía a partir de gas de flare para el minado de criptomonedas “Bajo del Toro”, un proyecto innovador para la industria y para el país.
- En lo económico-financiero, YPF Luz se consolidó con un muy buen resultado operativo que la posiciona como una de las principales compañías del sector eléctrico, con una solidez financiera que permite pensar en grandes planes y proyectos a futuro.
- En el camino a la excelencia, todas las operaciones de YPF Luz tienen implementado un Sistema de Gestión Integrado. Todos nuestros activos de generación están certificados bajo las normas ISO 14001, de Medio Ambiente, ISO 9001, de Calidad; e ISO 45001, de Seguridad y Salud de Trabajo.
- Alcanzamos una mejora sustancial de la disponibilidad de las Central Loma Campana, con el apoyo de nuevas tecnologías para detección temprana de fallas.
- Realizamos 64 actividades de inversión social, donde se sumaron el 36% de voluntarios de la Compañía, alcanzando a más de 25.000 beneficiarios. Afianzamos el compromiso del equipo de voluntarios, con el diseño y la creación de la campaña #PoneteLaCamiseta, logrando más de 570 horas en actividades solidarias.
- La Compañía cuenta con un sistema de gestión de sugerencias y reclamos, que asegura la trazabilidad, seguimiento y respuesta de cada comunicación recibida, tanto interna como de terceros. En 2022, se recibieron y respondieron 133 consultas y reclamos en un plazo máximo de 10 días.
- Definimos el propósito de YPF Luz: Impulsar desde Argentina la evolución de la energía para el bienestar de las personas.
- Durante el 2022, se trabajó en los contenidos de una Política de Sostenibilidad, que fue aprobada y publicada en 2023.
- En el último trimestre de 2022 logramos abastecer con éxito a la refinería de La Plata ante un colapso de la red eléctrica de la zona, mediante la operación de las centrales LPC1 y LPC2 en isla eléctrica.

- Avanzamos en nuestro compromiso con la excelencia operacional y la mejora continua, aplicando el programa de Toyota Production Systems a la operación de Tucumán y a nuestra gestión de compras y nos presentamos al Premio Nacional de la Calidad.
- Superamos la auditoría externa de mantenimiento de la certificación ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), para el 100% de nuestras operaciones.
- Actualizamos los Due Diligence de Terceros Críticos y las declaraciones de conflictos de interés de toda la Compañía. Se ejecutó el Programa de Entrenamientos de Compliance 2022, con especial foco en Anticorrupción y el Programa de Compliance y Gestión de Riesgos.
- Avanzamos con el Plan de Auditoría Interna 2022 y con el seguimiento a los planes de mitigación acordados para lograr su implementación.
- Realizamos una evaluación y diagnóstico de Derechos Humanos tomando como referencia los lineamientos del Instituto Danés, Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ISO 26000 y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 7 de marzo de 2023.

8.1. Principales variaciones en activos y pasivos

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 373.800,3 millones, lo que representó un incremento del 79,2% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021.

El activo no corriente, que totalizó un valor de \$ 325.583,9 millones, presenta un incremento del 77,2% con respecto al año anterior. La variación corresponde fundamentalmente en un incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 128.199,4 millones, como consecuencia de las altas del presente ejercicio por un total de \$ 23.615,2 millones, de su apreciación en \$ 156.674,9 millones teniendo en cuenta la conversión a pesos del valor en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por las correspondientes depreciaciones y su conversión por \$ 44.415,4 millones, la previsión para desvalorización de propiedad, planta y equipo y por obsolescencia \$ 7.129,4 millones y por las bajas y transferencias por \$ 546,0 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2022 estuvieron enfocadas en la construcción del Parque Solar Zonda, en la compra de proyectos para el desarrollo del Parque Eólico Levalle y en los mantenimientos mayores realizados en La Plata Cogeneración, Central Térmica Tucumán y Loma Campana, así como a la compra de repuestos, y materiales para futuros mantenimientos mayores.

El activo corriente, que totalizó un valor de \$ 48.216,4 millones, presenta un aumento del 94% con respecto al año anterior. Esta variación corresponde fundamentalmente a un aumento del rubro "Créditos por ventas" por \$ 13.705,7 millones principalmente como consecuencia del aumento de precios expresados en pesos de nuestros ingresos por ventas nominados en dólares, a raíz de la devaluación del 37,5% registrada entre ejercicios, y a los aumentos establecidos por las Resoluciones de la Secretaría de Energía N°238/2022 y 826/2022 que impactan en nuestros ingresos de Energía Base, y la incorporación del parque eólico Cañadón León, y a un incremento del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" por \$ 5.588,1, debido a una mayor tenencia de fondos comunes de inversión.

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre del año 2022, totalizó \$ 190.980,6 millones, lo que representó un incremento del 67,8% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 144.761,7 millones, tuvo un incremento del 79,5% con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 59.885,4 millones como consecuencia principalmente de la emisión de obligaciones negociables en el mercado local y el efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, a partir de la depreciación del peso argentino.

El pasivo corriente alcanzó un valor de \$ 46.219,0 millones, lo que representó un aumento del 39,2% sobre el cierre del ejercicio 2021, como consecuencia de un aumento de las cuentas por pagar por \$ 9.457,4 millones, principalmente relacionado con el avance de la obra de nuestro proyecto Zonda y al mantenimiento mayor de la Central Térmica Tucumán y un aumento de los préstamos de corto plazo por \$ 6.453,4 millones debido principalmente al efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares.

8.2. Principales variaciones de resultados, de la generación y aplicación de fondos e índices.

Las variaciones de resultados y de la generación y aplicación de fondos y los índices del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron detalladas en la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Auditados.

8.3. Operaciones con sociedades relacionadas

Durante 2022 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 32 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 28 a los Estados Financieros Individuales.

9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

9.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, conjuntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia de los Directores de la Sociedad a percibir honorarios en su calidad de tales, por el ejercicio 2021.

En el mismo sentido, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha registrado cargos por honorarios a Directores y Síndicos.

9.2. Planes de bonificación e incentivos

El Grupo cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la Sociedad y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo el encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un plan de beneficios a largo plazo, el cual alcanza a determinados empleados de nivel ejecutivo, gerentes y personal clave y consiste en otorgar a cada empleado beneficios con la condición de que permanezca en la Sociedad en el período que fuera oportunamente definido en el plan.

10. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del Directorio.

Nuestro estatuto social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme la prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

11. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 17.519.993.000.

Asimismo, en línea con lo establecido por la Resolución General 941/2022 emitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad adoptó un cambio en la política contable, apropiando las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados a las partidas que les dieron origen (Ver Nota 2.3.1 a los Estados Financieros Consolidados Auditados). En base a lo descripto, la composición de las reservas y resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (cifras expresadas en pesos):

	Saldo previo a la apropiación	Apropiación conversión (*)	Total
Reserva Legal	749.414.000	7.070.030.000	7.819.444.000
Reserva para futuros dividendos	-	4.962.376.000	4.962.376.000
Reserva especial RG N°609	11.532.000	176.758.000	188.290.000
Reserva para futuras inversiones	15.064.465.000	47.099.588.000	62.164.053.000
Resultados acumulados	17.519.993.000	6.150.821.000	23.670.814.000

(*) Incluye la conversión acumulada apropiada al 31 de diciembre de 2022.

Por lo tanto, luego de la apropiación mencionada, el saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 23.670.814.000.

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)), el cual ya fue alcanzado con la última constitución de reserva generada según la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2021.

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas dar el siguiente destino a las utilidades:

- (i) ratificar la apropiación de la conversión acumulada al 31 de diciembre de 2022 a las reservas y resultados acumulados según el detalle descripto;
- (ii) desafectar íntegramente la reserva para futuras inversiones por la suma de 62.164.053.000 de pesos argentinos;
- (iii) desafectar íntegramente la reserva para dividendos por la suma de 4.962.376.000 de pesos argentinos;
- (iv) destinar la suma de 78.797.243.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa con destino para futuras inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias; y;
- (v) destinar la suma de 12.000.000.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los Estados Financieros correspondientes al ejercicio que cierre el 31 de diciembre de 2023, la decisión de determinar, si así lo entendiera conveniente y de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, la oportunidad y monto para proceder a su distribución, considerando los aspectos financieros y de disponibilidad de fondos, resultados operativos, inversiones y todos aquellos otros aspectos que estime relevantes para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.